

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
 A enero de 2022 y 2021

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$14,278, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$84,102 (reposición, expansión, mantenimiento y automatización de redes de distribución \$24,121, Control y reducción de pérdidas \$13,234, Reposición y expansión de Subestaciones \$2,747, Obras civiles de subestaciones \$1,853, proyecto san Roque \$1,290, plan expansión del STN y STR \$1,021, consolidación centro de control \$832, material de bodega \$29,193, compra de redes de particulares \$2,477, reparación de transformadores \$729 y compra de Activos por \$5,405 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, vehículos eléctricos, aires acondicionados, Dron, computadores portátiles, equipos de pruebas de elementos aislados y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$55,822 (\$59,346 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$3,524 de las bajas) y el neteo entre reclasificaciones y ajustes \$9,888.

Nota 3. Otros activos intangibles

Con incremento en \$5,456, obedece principalmente por los traslados a operación en \$3,318 y compras de licencias y software \$3,185, no obstante, una mayor amortización acumulada neta de \$911 (\$1,017 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación y adquisición de licencias y software, menos la reversión de \$106 de las bajas).

Nota 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aumentó en \$48,463 básicamente por:

La porción no corriente disminuyó \$11,042, principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó en \$9,598, a causa de la facturación de los diferidos automáticos y el pago por parte de los usuarios de las cuotas financiadas.
- Bienes comercializados disminuyó en \$386, generado principalmente por disminución de financiaci3nes bienes comercializados en M\$763 y costo amortizado disminuci3n del costo amortizado M\$377.
- Cr3ditos a empleados disminuy3 en \$142 por la amortizaci3n del cr3dito cesantías y cuotas mensuales.

La porci3n corriente aument3 \$59,505, principalmente por:

- Servicio de energía aument3 en \$49,742, principalmente es ocasionado por ingresos MR por facturar en \$46,272.
- Subsidios servicio de energía aument3 en \$10,940 debido a que han disminuido los giros del Ministerio de Minas respecto a la vigencia anterior.
- Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) aument3 en \$794 por el ingreso a cobro jurídic3 ESE Hospital San Sebastián, Uni3n Temporal Nuevo Gramalote y Zona Franca.
- Otros Deudores aumento en M\$2.047 principalmente obedece a la compensaci3n de DES y FES.
- Servicio de energía (cr) por aumento en \$4,382 y el incremento obedece al cambio y actualizaci3n en la metodología del modelo de Provisi3n.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Aument3 en \$50,297 lo cual obedece principalmente a:

La porci3n no corriente disminuy3 \$78, obedece a los pagos de los contratos FAER Hacarí, Ocaña, Convenci3n, La Esperanza, Sardinata, Teorama, El Tarra, El Carmen y Abrego.

La porci3n corriente disminuy3 \$50,219, principalmente por las cuentas por pagar de la vigencia 2021 en \$45,892; pago de operaci3n comercial \$521,297; gastos de funcionamiento y de terceros por \$474,094; prepagos con Davivienda \$57,100; abonos a capital de empr3stos \$57,922 e intereses pagados por \$20,991. No obstante, recaudo de energía por \$930,037; aportes, contribuciones y subsidios por \$140,885; desembolso de cr3ditos con BBVA \$26,697; y facturas diferentes a energía \$28,697.

Nota 6. Activo por impuesto sobre la renta corriente

Con disminuci3n en \$5,754, generado por el beneficio tributario de IVA en activos fijos reales productivos por \$6,413 y por el saldo a favor del impuesto sobre la renta en \$12,167

Nota 7. Acreedores y otras cuentas por pagar

Disminuy3 \$9,552 principalmente por:

La porci3n no corriente aument3 \$5,385, generado básicamente por la reclasificaci3n del corto al largo plazo de los convenios Ecopetrol y FAER 2019 comprendido por los municipios de Convenci3n, Sardinata, la Esperanza y los diferentes municipios asociados al proyecto de electrificaci3n rural.

La porci3n corriente disminuy3 en \$14,937, básicamente por el neto de la causaci3n y los pagos principalmente en los rubros de Bienes y Servicios en \$10,693, proyectos de inversi3n en \$1,502,

contratos de construcción \$6,018 (obedece a los recursos registrados durante la vigencia 2022 para los contratos de la Gobernación, Ecopetrol y los nuevos contratos de los municipios de Convención, Sardinata, la Esperanza y los diferentes municipios asociados al proyecto de electrificación rural de los contratos FAER 2019 y FAZNI 2020, algunos contratos iniciaron su etapa de construcción y otros ya se encuentran liquidados por finalización de obras); no obstante, un aumento en servicios por \$2,288 originado principalmente por el pago a la SSPD por \$1,882 el cual se encuentra en estado retenido hasta que se resuelva el recurso de apelación.

Nota 8. Créditos y préstamos

Disminuyó en \$84,767, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente disminuyó \$110,100, generado por la reclasificación del largo al corto plazo en \$140,592. No obstante, el costo amortizado de la deuda en \$3,795 y los desembolsos de los empréstitos con el Banco BBVA \$26,697.

La porción corriente aumentó \$25,333, generado por intereses causados e indexados a costo amortizado por \$20,754 y reclasificación del largo a corto plazo \$140,592. No obstante, prepagos con Davivienda \$57,100, abonos a capital de empréstitos \$57,922 e intereses pagados por \$20,991.

Nota 9. Beneficios a los empleados

Disminuyó en \$44,371, básicamente por:

- Por la disminución de \$44,988, generada por la actualización del pasivo realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 19 de los Beneficios Post Empleo y Largo Plazo, obtenida del registro anual del Cálculo Actuarial bajo NIIF realizado por un experto actuarial.
- Por el aumento en \$27, relacionado con la actualización del pasivo realizado por el registro del costo por servicios, costo por intereses y pagos de los beneficios Post Empleo y Largo Plazo.
- Por el aumento en \$590, generado por el pasivo laboral principalmente por la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 10. Pasivo por impuesto diferido

Con aumento de \$16,140, generado por el cambio en la tasa impositiva de renta por la reforma tributaria Ley 2155 de 2021, al pasar del 31% al 35% a partir del año 2022; adicionalmente, por las diferencias temporarias en las depreciaciones de activos fijos bajo NIIF por su vida útil y su costo atribuido, y bajo fiscal por la aplicación de turnos adicionales, así mismo, por la diferencia en rubros contables como el deterioro de cartera, provisiones y la valoración del cálculo actuarial de los beneficios a empleados.

Nota 11. Provisiones

Disminuyó en \$2,399, básicamente por:

La porción no corriente aumentó \$122, principalmente por:

- Provisiones litigios con aumento de \$870, obedece a reclasificación del corto al largo plazo de cuatro procesos laborales \$1,883 (Carmen Rodríguez \$949, Yesid Jaimes y otros \$556), 41 nuevos procesos laborales \$1,285 (Cristian Camilo Gentil \$164, Edwin Antonio Sarabia \$74, Pedro Edgar Pulido \$77, Jorge David Narváez \$66, Rafael Armando Rubio \$62, Reinaldo Flórez \$59, Gildardo María Vera \$58), variación en la valoración \$53 (Laborales \$37 y Administrativos \$16); no obstante, por cambios de probabilidad \$1,202 (Hayber Humberto Bermúdez Peñaloza \$857 y Bersaline Ortiz Llanes \$345), reclasificaciones del largo al corto plazo \$1,089 (laborales \$916 y Administrativos \$173), proceso labora de Oscar Cáceres Merchán terminado a favor de CENS \$53 y variación en la valoración de los laborales \$7.
- Provisión por desmantelamiento y compensación forestal con disminución de \$748 básicamente por la reclasificación de Largo plazo a corto plazo por \$727 y la actualización de las provisiones realizadas durante la vigencia por \$21.

La porción corriente disminuyó \$2,521, principalmente por:

- Provisiones litigios con disminución de \$915, obedece a reclasificación del corto al largo plazo de cuatro procesos laborales \$1,883 (Carmen Rodríguez \$949, Yesid Jaimes y otros \$556), procesos terminados a favor de CENS \$335 (laboral Melba Nieto \$203 y civil de Palmas la Llana \$132), variación en la valoración de los laborales \$14; no obstante, reclasificaciones del largo al corto plazo \$1,089 (laborales \$916 y Administrativos \$173), variación en la valoración \$213 (laborales \$171, administrativos \$42) y por cambio de probabilidad en proceso laboral de Ramón Cárdenas \$15.
- Provisión por desmantelamiento con disminución de \$500, básicamente por los pagos realizados durante la vigencia 2021 a DESARROLL DE PROYECTOS, SERVICIOS AMBIENTALES y LITO SAS por \$1,226 y una recuperación \$2, no obstante, la reclasificación de Largo plazo a corto plazo por \$727.
- Provisiones diversas con disminución de \$1,106, generada por el pago de la sanción interpuesta por la SSPD mediante Resolución No. SSPD 20202400010015 del 02/04/2020 confirmada mediante la Resolución SSPD 20212400017095 del 13/04/2021 (por el presunto incumplimiento de los indicadores de calidad del servicio definidos en la resolución CREG 097 de 2008).

Nota 12. Prestación de Servicios

Incrementó en \$13,109, principalmente por:

Venta de energía: Presenta un incremento del 27% correspondiente a \$15,216 principalmente producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$114/kWh versus la del año anterior generando mayores ingresos por valor de \$11,601, dados los ajustes al plan de inversiones aplicación de la circular 012, 024 año 2020 y al registro del estimado por Resolución CREG 138/2021 y el estimado por la opción tarifaria. Así mismo se presenta un crecimiento de la demanda en 5 GWh que representa un mayor ingreso por \$3,423 en comparación a las cifras del año anterior.

Beneficio por uso de redes: presenta disminución en \$1,919

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta una variación de 21% por valor \$1,212, generado principalmente porque en el mes de enero 2022 se inicia con la disminución del ingreso registrado en la vigencia 2021 por reconocimiento de activos 2018.
- Sistema de Transmisión Regional - STR, presenta una disminución de 17% por valor de \$856, es explicado principalmente porque en el mes de enero 2022 se inicia con la disminución del ingreso registrado en la vigencia 2021 por reconocimiento de activos 2018.

Otros servicios: presenta disminución en \$187 principalmente por:

- Compensación y descuentos de energía presenta una disminución de \$249, producto a que el año anterior no se había iniciado con el esquema de compensaciones a los usuarios por calidad del servicio ya que la aplicación metodológica se encontraba en solución de controversias ante la CREG y empresas distribuidoras a nivel nacional.
- Comisiones (Facturación y recaudos con disminución de \$24, básicamente por ajuste a las tarifas pactadas contractualmente con empresas prestadoras de servicio de aseo.

Nota 13. Costos Prestación de Servicios

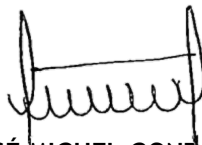
Incrementó en \$8,002, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$7,513:

Compra de energía: aumentó en \$4,940 explicado por:

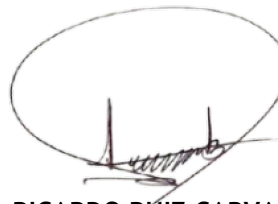
- Compra en bolsa disminuyó \$303 se han comprado 7 GWh menos que el año anterior, pero éstas fueron adquiridas a una tarifa promedio de \$209 siendo esta mayor en \$44 \$/kWh en comparación a la del año anterior.
- Compra en contratos aumentó en \$5,243 principalmente por una mayor tarifa de \$22 comparada con la del año anterior se han comprado 13 GWh más a través de este mecanismo.

Otros costos: aumentó de \$2,573.

- Restricciones aumentó \$383 por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB y restricción en la red del atlántico también se ha presentado aumento en generación en reconciliación por generación de seguridad asociada a restricciones eléctricas y/o soporte de voltaje del STN así como por mínimos obligatorios por caudal ambiental de las unidades hidráulicas, lo que ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentado el valor de las restricciones.
- STN: aumentó en \$1,187 debido al crecimiento de la demanda lo cual hace que se deban transportar mayor energía en el SIN.
- STR: aumentó en \$925 crecimiento de la demanda y ajuste al cargo Dt por el reconocimiento de los activos a los demás transmisores que hacen parte del Centro Sur con metodología CREG 015/18.
- SDL y ADD aumentó en \$6 principalmente por el aumento en variables macroeconómicas, y mayores unidades transportadas registrada en la frontera comercial Cáchira que se tiene con el OR ESSA.
- Costo de conexión aumentó en \$39 debido al comportamiento creciente del IPP en el presente año.
- CND, SIC y LAC: aumentó en \$33 ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T